

LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . 1 Ptas.
Por un trimestre. . 3 »

DIRECTOR: **D. Juan Morcillo Olalla.**

ADMINISTRACION.

D. Carmelo Iborra Lluch,
Alameda, 27.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Querido Nestor: Me pides en la tuya que publique en el número 53 de este periódico, que te diga mi parecer y modo de ver las cuestiones que hoy traen agitada á nuestra clase y que perturban en alto grado al profesorado, y creas amigo mio, que me pones en un grave compromiso al querer que me ocupe de tal asunto, pero ya que ese es tu deseo, voy á complacerte hasta donde mis fuerzas alcancen, no sin advertirte anticipadamente que te diré lo que pienso tan esplicita y claramente como yo acostumbro á hacerlo, sin pasion, rodeos ni compromiso, dada mi independencia como veterinario.

Debo empezar por el origen, ó sea lo que podemos llamar la cabeza del individuo titulado veterinaria que me vá á ocupar; porque solo partiendo de esta base es el único modo por el cual podemos llegar al verdadero conocimiento de las causas de nuestras divisiones y desgracias, que marcan la rápida decadencia en que nos precipitamos.

Como muy acertadamente me dices en la tuya, el hombre desde su origen, desde su aparicion en este planeta que por buena ó mala suerte nos ha tocado habitar, tiende constantemente á su perfectibilidad, al adelanto en todos los ramos científicos, artísticos y que se relacionan con su bienestar en la sociedad en que vive; es impulsado por un deseo interior de ir más allá: no coadyuvar cada cual con su tanto de fuerza á este movimiento progresivo de la humanidad, es una culpa imperdonable que refleja, que el individuo que así obra tiene un marcado orgullo, sentimientos despóticos que le inducen á dominarlo todo, y un odio brutal hácia sus semejantes.—Por nuestra desgracia estos característicos seres humanos abundan en veterinaria.

Esta plaga de la humanidad, esa lucha creada por la envidia, por el orgullo, por la soberbia y el instinto perverso de oponerse, aun cuando no sea más que sistemáticamente, á lo que otro hombre proponga en beneficio de sus semejantes, es muy antigua, ha estado encarnada en el hombre de las anteriores épocas á nosotros, existe hoy, y no está exenta de ella nuestra ciencia y nuestra desventurada clase; desgracia que viene siempre acompañada de la di-

vision de los hombres y la ves surgir en política, en religion, en medicina, en veterinaria y en todos cuantos actos se relacionan con nuestra existencia y modo de ser en este mundo; sabes que no pocas veces han causado estas divisiones miles de desgracias y la ruina de la sociedad, en otras el estacionamiento y retroceso de la ciencia, como por desgracia sucederá con la nuestra, dada la desavenencia que algunos profesores manifiestan al oponerse al progreso científico.

Si estas divisiones se comprenden bien que ocurran en unos casos, cuando la cuestion que las motiva es problemática, dudosa é hipotética, bien que media ambicion de mando; no se dá uno razon que sucedan, cuando se propone una cosa real, positiva, de conveniencia general y que está encarnada desde hace mucho tiempo en la conciencia de los hombres, y menos cuando esa idea admitida por una colectividad social que busca desde hace muchos años resolver el difícil problema de su redencion, viene á ser contrariada por un corto número. Pero no hay remedio, amigo mio, siempre sale un Júdas, que inducido por interés particular ó por otra causa que le toca muy de cerca, pone en accion su instinto destructor y perturbador, sin mirar el perjuicio que con sus advitriaridades ocasiona, oponiéndose á lo que la generalidad admite y acata como bueno; no tiene en cuenta que esgrimen su arma homicida contra los que deben defender, y siempre han dicho que su único objeto era el defenderlos; pero nadie puede pensar bien del individuo que trata detener el progreso científico con argucias de mal género y solo busca lo que le es prevechoso.

Pero dejemos tales digresiones y empecemos con el asunto principal que motiva estas líneas, cual es, contestar á la tuya y darte mi parecer sobre el estado en que se encuentra en la actualidad nuestra desgraciada clase.

Te he dicho que para satisfacer tu deseo debia empezar por el origen, por la cabeza, y conceptúo como tal las Escuelas. Las existentes hoy si las trasladásemos haciéndolas retrogradar al año 20 de nuestro siglo, indudablemente que aun en esa época de

la infancia puede decirse de la veterinaria, tendríamos que calificarlas como defectuosas y careciendo de infinidad de requisitos para dar á los alumnos una instrucción sólida y necesaria para el que ha de ir á ejercerla en lo militar ó en lo civil; y si defectuosas las consideraríamos en la época citada, ya puedes comprender con cuánto más motivo las creemos en la actualidad insuficientes para dar una instrucción que esté en relación con los adelantos del día y de la que se dá en todas las demás Escuelas Veterinarias de Europa.

Empezando por los preliminares que se exigen para el ingreso en una Escuela Veterinaria, que son insuficientes y no están de modo alguno en relación con los estudios á que vá á dedicarse el jóven estudiante, porque con ellos es muy difícil pueda comprenderlos con la profundidad que se requiere y que el estado y ejercicio de la ciencia exigen en la época presente, precisaba modificarlos al mismo tiempo que fueran una verdad en vez del mito que hoy representan: y al efecto, del conocimiento de esta necesidad que se conceptuaba por la generalidad como la base de la que debían partir las reformas en la enseñanza, y despues en todo lo relativo á la ciencia y al profesorado, nació la idea de la celebración del Congreso Nacional Veterinario: ¿Quién fué el iniciador de este pensamiento que la clase acogió con entusiasmo? Un ilustre y eminente veterinario, el señor D. Juan Tellez y Vicén: ¿Podía infundir sospechas este veterinario? no; su voz fué oída y acatada por toda la clase, y no titubeamos en prestarle nuestro apoyo de *aldeanos* (así se nos ha calificado por los soberbios.) No podíamos dudar de su sinceridad, puesto que desde hace mucho tiempo puede decirse que es el único que ha trabajado en beneficio del profesorado; no se podía dudar de su idoneidad, porque nadie podía negar sus bastos conocimientos, que habiendo estado establecido conocia bien las amarguras y disgustos que sufre el profesor civil, y que dedicado desde hace muchos años á la enseñanza, nadie mejor que él podía comprender los defectos que adolecía y las reformas que debían hacerse en este esencial ramo: de aquí el que todos los que concurrimos al Congreso y muchos más que les fué imposible asistir, estuviésemos acordes en que á los aspirantes á veterinario se les exigiese mayor cúmulo de conocimientos que los que hoy se exige, aprobándose por unanimidad que debían los alumnos al ingresar poseer el título de Bachiller en Artes: que este acuerdo ha sido acogido con entusiasmo por el profesorado, tú bien lo sabes.—Pedíamos despues que se modificase el plan de estudios hoy vigente en las Escuelas, dándole la estension que los adelantos científicos del día reclaman, para que de estos centros de instrucción saliesen veterinarios peritos é inteligentes que pudieran satisfacer las necesidades de los pueblos, y que por su instrucción elevasen al profesorado al lugar que en so-

ciudad le corresponde tener. Pero si se acordó esto, también comprendió el Congreso que las Escuelas debían reunir otras circunstancias que hoy no tienen, dotándolas además de material correspondiente y aumentando su profesorado, con lo cual podrían ponerse al nivel de las demás Escuelas de Veterinaria de las demás naciones de Europa.

Sabes que uno de los grandes defectos que tienen nuestras Escuelas Veterinarias, es la falta de instrucción práctica, tanto en anatomía como fisiología; que es nula la clínica médico-quirúrgica y que ninguna enseñanza práctica recibe el alumno sobre la Zootécnia y la Agricultura, mucho menos sobre el herrado y forjado: tú que ya has encanecido en la práctica civil comprendes cuán esencial es todo esto para el jóven veterinario, tanto si se dedica al ejercicio civil como al militar, y cuantos disgustos ocasionan todas estas omisiones al empezar á ejercer la veterinaria; las Escuelas no pueden eximirse de nada de lo que dejamos indicado, si la veterinaria á de ser lo que en otros países es, la fuente productora de la riqueza nacional, particularmente de la pecuaria.

Estudios sobre la Fluxion periódica del caballo.

(Continuacion.)

Su más grande abundancia en los sitios á donde los vasos se dejan ver con preferencia su rareza de más en más grande, al paso que se examinan las regiones más y más aproximadas del centro de la membrana, enseñan que están allí más bien por diapedesis que por proliferación de átomos córneos propiamente dichos. Estas células son los restos de derramamientos linfáticos sucesivos que se han hecho en la córnea, al mismo tiempo que cada producción de hipopion. Abandonados entre las aberturas del tejido al momento de la resorción de la exudación linfática, se desarrollan y organizan en elementos conjuntivos. Gracias á su presencia el tejido córneo viene á ser menos trasparente, y en los puntos donde ellos se acumulan en gran número, la córnea no se deja ya atravesar por la luz. De ahí estas manchas varían del tinte gris ó blanco sucio que se observa á la repetición de los accesos sobre la córnea de los caballos fluxionarios. En cuanto á los vasos nuevos que se muestran en el tejido córneo, su presencia se explica del modo siguiente:

En tiempo ordinario la nutrición de la córnea no es muy activa, y la circulación linfática basta, á pesar de su lentitud para trasportar en toda la estension del territorio córneo el pequeño número de elementos nutritivos suficiente para entretener su vitalidad.

Estos elementos se abastecen entonces por los vasos de la sclerótica, á costa de la cual, la córnea

de Madrid, y en Febrero de 1854 catedrático de química, física é historia natural, cuyo destino ha desempeñado hasta su fallecimiento.

Ha publicado las obras siguientes: *Higiene Veterinaria Militar*. Por D. Fernando Sampedro, profesor veterinario de 1.ª clase, ex-mariscal mayor graduado, sócio de honor y mérito y vice presidente general de la Academia Médico Veterinario Matritense, etc.—Madrid, 1851, por T. Fortanet. En 8.º, XV—346 páginas y 5 de índices.

Colocado el autor, despues de sus estudios veterinarios, en el cuerpo de artillería en concepto de mariscal, tuvo pronto ocasion de conocer que no le bastaban los conocimientos de higiene veterinaria que habia adquirido, porque, si bien está, es aquella parte de la ciencia que trata de conservar la salud á los animales domésticos, multiplicando, dirigiendo, educando y perfeccionando sus razas; la higiene veterinaria militar no es más que una fraccion con objeto determinado.

Sus doctrinas están basadas en la más esquisita observacion y experiencia, pues entre otras jornadas, hizo en 1847, la de Portugal, atravesando un país extranjero, sin caminos, montuoso, y luchando con la escasez de los alimentos y otras dificultades.

Explica primeramente las cualidades que deben tener los caballos, mulas y mulos con destino al ejército; la influencia que ejercen diversos agentes en su salud y conservacion; las enfermedades que pueden ocasionar los forrajes, y todo lo demás concerniente al objeto de la obra, hasta el modo de herrar y castrar.

Zoología Veterinaria, por L. J. Grogner, profesor de la Escuela veterinaria de Lyon, traducida libremente de la segunda edicion, por D. Fernando Sampedro y Guzman, catedrático agregado de la Escuela superior de veterinaria y arreglado á las esplicaciones de los alum-

tico de anatomía general y descriptiva en la Escuela superior de Veterinaria, etc., etc. Cuarta edicion, corregida y aumentada.—Madrid, 1850, por Alonso Gomez Fuentenebro. En 4.º, 488 páginas.

Cavero publicó sus *instituciones de albeiteria* en 1740. Una edicion posterior la ilustró con notas D. Bernardo Rodriguez, y en otra adicionó algunos de sus artículos D. Agustin Pascual; mas ni uno ni otro, por excesivo respeto al nombre y fama del autor, se atrevieron á formar una obra acomodada á los considerables adelantos de la ciencia Veterinaria, aun conservando lo mucho bueno de las instituciones. Esta empresa la acometió, pero radicalmente, el Sr. Sampedro, conservando el nombre de Cavero, y aun el título de su libro, como un tributo á la memoria de aquel ilustrado profesor y escritor. Cavero no conoció la *etiología* de las enfermedades, ni estableció el orden debido en la terapéutica, y así es, que conservando Sampedro aquello en que Cavero será siempre una autoridad, introduce todo lo que la ciencia ha adelantado posteriormente, dando un libro que puede considerarse como nuevo.

Dividese en seis tratados: Comprende el primero la anatomía general y particular; el segundo, nociones de fisiología general y especial; el tercero, las enfermedades que impropriamente se han llamado internas, y que Cavero designó con el nombre de *graves*; estas se describen con sus causas, sintomas y la terapéutica que corresponde á cada una; el cuarto, las enfermedades que se reputan como externas; el quinto, unas nociones del arte de herrar y exterior del caballo; el sexto, la exposicion de los medicamentos, sus divisiones, etc.—Tiene una lámina que sirve para conocer la nomenclatura externa del caballo.

Sampedro arregló á las esplicaciones que daba á

sus alumnos la *Zoología Veterinaria*, que su hijo don Fernando tradujo, y de la cual nos ocuparemos al tratar de las obras de este último.

D. Guillermo Sampedro fué redactor del *Boletín de Veterinaria* en compañía de D. Nicolás Casas; pero no siguió á éste en la redacción de *El Monitor*.

D. Ventura de Peña y Valle.

El libro de que nos vamos á ocupar se publicó anónimo, pero se sabe que era debido á la pluma del Sr. Peña y Valle.

Tratado general de carnes, que comprende todo lo concerniente al conocimiento de sus clases, especies y cualidades, á su fomento y uso. Presenta un basto conjunto de nociones interesantes y poco comunes de economía, policía é higiene, relativos á un ramo del mayor interés para la salud pública, y para la conservación y aumento de este artículo rural de primera necesidad. Obra útil y aun necesaria para toda autoridad que ha de entender en el gobierno de abastos; para ganaderos y tratantes en toda clase de carnes de consumo, ya sea en vivo, muerta, en canal, en salazón ó condimento; y no menos útil para médicos, juntas de sanidad, hospitales, comunidades, etc.; finalmente, que encierra noticias muy convenientes á todo consumidor. Dedicada al Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y H. Villa de Madrid.—Madrid, 1832, por D. Miguel de Búrgos. En 4.º, XIII—255 páginas, con una lámina esplicada que representa el esqueleto de una vaca.

Dice el autor de este libro, que por inclinación, por deber, y aun por el deseo de ser útil á la huma-

D. Pedro de Ocaña.

Cria caballar en España y su actual estado, ó datos y observaciones para la cuestión de caballos y yeguas con destino al ejército, y apuntes sobre su ganadería. Dedicados á S. M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel II, por Pedro de Ocaña, profesor veterinario, mariscal mayor que fué del establecimiento de cria caballar y de cruce, instalado en 1822 en la ciudad de Ubeda, luego de la remonta general del reino de Jaén; y últimamente del regimiento 1.º de lanceros, después 6.º de caballería; originalmente escrito en la ciudad de Ca-zorla, y dado á 1.º de Febrero de 1845, para la Junta de señores generales, con motivo de la cuestión predicha.—Baeza, 1846, por J. J. Gorrioz, En 4.º, 42 páginas.

Una esposición al Ministro de la Guerra, desde Ca-zorla, á 20 de Enero de 1846, en la que suplica se ofrezca el escrito á S. M. y otro á la Reina, en el que manifiesta que formuló estas observaciones para que las tuvieran presentes los generales que habían de ocuparse de la cuestión: se ocupa en sí el ingreso de yeguas y caballos castrados en el ejército puede ó no perjudicar al fomento de la cria caballar; y sin oponerse á la castración, dice, que antes debe elegirse los caballos padres; deduciendo, que la cria caballar está en decadencia y necesita mejorarla y atender á su fomento.

D. Fernando Sampedro y Guzman.

Nació en Vallecas en 1822. Por real orden de Agosto de 1847, fué nombrado primer agregado de la Escuela

una Higiene, que su prematura muerte le impidieron publicar.

D. Silvestre Yela.

Escribió un folleto, en cuya portada se lee.

Estado actual de la medicina Veterinaria en España, causas de su decadencia, necesidad de su reforma, y medios de elevarla al grado de ilustracion, esplendor y consideracion social que le compete entre las ciencias útiles. Por D. Silvestre Yela, alumno interno, pensionado que fué de la Escuela nacional de veterinaria de esta Córte, y profesor de dicha facultad.—Madrid, 1844, por Sanchis. En 16.º, 31 páginas.

Empieza el Sr. Yela su folleto con la siguiente pregunta: ¿La medicina veterinaria es una ciencia útil y necesaria á la sociedad? Despues de probar la utilidad de la veterinaria, dice: ¿Cuál es el estado en que actualmente se encuentra en España una ciencia y una profesion tan útil y necesaria como acaba de verse? Indica los males que aquejan á la clase, que son los de siempre; mira como defectuosa la enseñanza, y termina este folleto proponiendo los medios que su autor cree conducentes para mejorar la suerte del profesorado y que este sea más instruido.

Sin embargo, hace 40 años, que el Sr. Yela publicó su folleto y hoy nos encontramos con los mismos males, con los mismos defectos, con las miserias de siempre, con la escasa instruccion del profesorado, con la pobreza unida á la inmoralidad: y lo peor es, que nosotros no vemos el remedio para destruir tales males.....

nidad, pues muchas enfermedades y epidemias contagiosas las atribuye al uso de carnes viciadas; emprendió la tarea de escribir este libro, empleando en ello veintiseis años de investigaciones.

Refiere las obras que al efecto consultó, y entre las de legislacion, ganaderia, agricultura, historia, diccionarios, etc., ascienden á más de ochenta.

Está dividida la obra en dos partes: en la primera trata de la definicion de la voz *alimento*, hablando de la influencia física de éste en el sistema del hombre; explica tambien la significacion de la palabra *carne*, refiriendo la calidad y jugos que producen las de las especies lanar, vacuna, cabría, cerda, cerval, etc., segun el estado, edad, pastos y otras circunstancias: en la segunda se ocupa de la buena policia; del libre comercio; de la apologia histórica de la industria y trato de carnes; del arte de matar éstas, y de las opiniones y alimentos raros de varias provincias del universo. Este capítulo contiene noticias verdaderamente raras. Países hay, segun se dice, en donde el alimento favorito es el caiman y los lagartos; en unos el zorro y el mono; en otros las culebras y los tigres; añadiéndose que no falta donde, para preparar á la guerra y adquirir bríos é instintos feroces, se alimentan con carne de perro y de leon.

D. Santiago Galvez Padilla.

En 1841 tradujo la obra de Mr. Rodet, cuya portada dice:

Tratado analítico de medicina legal Veterinaria. Escrito en francés por Mr. Rodet, vertido al castellano, arreglado á nuestra legislacion y enriquecido con algu-

nas notas, por D. Santiago Galvez Padilla.—Córdoba, 1841, por Noguer y Mante. Dos tomos en 4.º, XVII—138 y 187 páginas.

Está dedicada esta traduccion al Excmo. Sr. D. Manuel Cortina.

El primer tomo empieza con una advertencia de Mr. Rodet; despues habla de los principios generales de medicina legal veterinaria, nombramiento de peritos y sus deberes; medios de hacer constar la muerte real: extracto de la medicina legal veterinaria de Mr. Toggia, etc. Del reconocimiento en materia criminal, envenenamiento, heridas, asfixia, etc. Suplemento.—*El segundo tomo* empieza por las heridas; muertes violentas que pueden constituir delito; de las muertes repentinas que pueden confundirse con los delitos. Nociones generales sobre la medicina legal humana; historia de la putrefaccion, de la abertura de los cadáveres. De los informes y otros documentos en materia de medicina legal veterinaria.

Hoy se ha adelantado tanto en la medicina legal, que muy poca importancia tiene en la actualidad la traduccion del Sr. Padilla.

D. J. María Estarrona.

Veterinario de la escuela de Madrid, en la que ingresó como catedrático de materia médica, por oposicion, hácia el año 1830, la que desempeñó hasta su fallecimiento en 1845.

Tratado elemental de Terapéutica general Veterinaria, aprobado por S. M. para que sirva de texto á los alumnos que estudian dicha ciencia. Por D. José María de

Estarrona, profesor de Veterinaria, catedrático de la espresada asignatura, de materia médica é higiene en la Escuela del mismo nombre, sócio numerario de la Academia de ciencias naturales de esta Côte, etc.—Madrid, 1841, imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. En 8.º, XVI 186 páginas.

Dedica su libro á los alumnos de 5.º año.

En el prólogo expone que cumpliendo con el artículo 131 del reglamento, ha tenido que escribir los tratados elementales de sus asignaturas; indica la utilidad de la terapéutica, y que para la redaccion de su libro ha tenido delante las obras más importantes, en particular la del Sr. Capdevila, que esplica estas asignaturas en el Colegio de San Carlos, y cuyo método ha seguido.

Trata despues de la definicion de terapéutica y sus divisiones; del objeto de la terapéutica; indicante, coincidente, etc. Diatética; objeto de ella; etc. Terapéutica farmacológica; del medicamento que divide en catorce clases. Terapéutica quirúrgica; objeto de ella, etc.

Tratado elemental de Materia Médica ó Farmacología Veterinaria, aprobado por S. M. para que sirvan de texto á los alumnos que estudien dicha ciencia, por don José Maria de Estarrona, profesor de veterinaria, catedrático, etc., etc.—Madrid, 1841, imprenta del Colegio de Sordo-Mudos. En 8.º, VIII-425 páginas.

Despues de una advertencia trata de la materia médica, su definicion y division: division de los cuerpos; del modo de usar los medicamentos. Descripcion de los medicamentos; medicamentos estimulantes; medicamentos tónicos; medicamentos astringentes; medicamentos eméticos; etc. Sigue á esto el arte de recetar, y concluye con varios modelos de recetas para hacer comprender la manera de hacer una receta.

Estarrona tenia escrita y aprobada por el Gobierno

vive como en especie de *parásito*. Pero en el caso particular, las vías circulatorias ordinarias de la córnea, son insuficientes para reparar los desórdenes producidos en el tejido por el proceso patológico que acabamos de trazar más arriba. Para despejar el empacho determinado por la invasión de glóbulos blancos entre las mallas córneas, la circulación lenta linfática viene á ser impotente: es preciso una corriente sanguínea. De ahí la vascularización de la córnea.

Los desórdenes son entonces tales, que los capilares sanguíneos no pueden llegar á despejar por completo la córnea. Queda como lo hemos visto un gran número de células que, encontrando un terreno favorable, proliferan y se organizan.

Pero volveremos aquí á un círculo vicioso: estos elementos por lo mismo que se desarrollan y multiplican, crean una susceptibilidad nutritiva en la membrana, y mantienen por consecuencia la permeabilidad de sus vías sanguíneas. Esta es una de las razones que hacen que los capilares córneos no se enflaquezcan después de la resopción de la exudación linfática.

Las capas internas de la membrana transparente nos demuestran desórdenes mucho más remarcables todavía. Se recuerda entonces que antes del ojo desnudo hemos encontrado sobre nuestros cortes meridianos la faz interna de la córnea, y regularmente ondulada. Examinando con el microscopio, encontraremos que estas ondulaciones son debidas á una especie de plegamiento de la membrana de Descemet que sobre los cortes ostenta la forma de puntas ó mejor de festones (plancha V., fig.^a 1.^a C). En otras preparaciones la cintilla que representa el corte de esta membrana vítrea, deja ver encurbaciones todavía más caprichosas que se sobreponen de vez en cuando simulando un nudo de hilo. Es raro que esta lámina no se enseñe sobre su recorrido una ó dos soluciones de continuidad más ó menos largas. Los agujeros que Reynal ha visto y descrito, no se producen por ulceración como él escribe, sino por ructura de la membrana, que se rompe como una lámina delgada de gelatina que se quiera plegar bruscamente. La fig.^a 1.^a de la plancha V., hace ver el efecto que estas ructuras están limpias y que no se han adelgazado ú desgarrado como llega á hacerse forzosamente si se trata de una ulceración.

Del lado de la córnea las cavidades limitadas por aquellos festones, están ocupadas por las láminas córneas descompuestas plegadas, conteniendo muy poco de elementos figurados comparativamente á las demás partes de la membrana.

Del lado interno la lámina vítrea está tapizada por una masa exudativa de espesor muy variable, que llena en parte las cavidades dejadas entre las puntas. ¿Cuál es el origen de esta exudación y la causa de esta disposición singular de la membrana de Descemet? Hé aquí lo que vamos á estudiar ahora.

Las modificaciones del tejido córneo que acabamos de describir más arriba, han tenido por consecuencia inmediata el reblandecimiento de las sustancias córneas. Por lo demás, este reblandecimiento no puede producirse sin traer graves consecuencias inmediatas. En el estado normal la membrana vítrea escesivamente espesa y sólida en el caballo, se tenta sobre la faz posterior de la córnea y se mantiene en su sitio, gracias á la resistencia del tejido córneo y al empuje que ejerce el humor acuoso, normalmente y sobre todo en los puntos de su superficie. Este segundo factor es también indispensable porque cada vez que falta la membrana elástica posterior, aun en el ojo normal, se pliega á pesar de la resistencia opuesta por la sustancia propia, y arrastra las láminas más profundas de esta sustancia en una serie de ondulaciones bastantes regulares, cuya representación puede verse sobre la plancha I, dibujada después de endurecido un ojo normal en el líquido de Müller. Por lo demás, si la elasticidad propia de la lámina vítrea es bastante poderosa para sostener los plegamientos en condiciones casi fisiológicas, á más fuerte razón se producirán mientras que la orla sólida mantiene la membrana, y la inmovilidad vendrá á reblandecerse ó seguida de uno ú otro de los diferentes accesos de fluxión: se formará entonces en la faz posterior de la córnea una serie de depresiones y de asperezas que con anticipación se irán siempre acentuando y profundizando. (Compárese, plancha II, fig.^a I, C., y plancha V, fig.^a I.) Estas especies de infractuosidades retendrán entre sus pliegues una cantidad de más en más grande de elementos linfáticos, mientras que se producirán los derrames al principio de cada acceso. Estos elementos en lugar de reabsorberse se organizarán á la faz interna de la membrana de Descemet, como se han organizado entre las mallas de la córnea. De ahí el origen de esta capa exudativa representada en D, plancha V, fig.^a I. Como por el interior de la córnea los depósitos se harán más y más espesos á la faz interna de la lámina vítrea á medida que los accesos se multiplicarán. Al principio la exudación de la cámara anterior, produciéndose en una cavidad de superficies lisas, se reabsorberá casi totalmente; pero poco á poco los pliegues se acentuarán, y porciones de más en más numerosas del derramamiento linfático se retendrán en el interior de la cámara y se organizarán hasta punto de llenarla por completo en ciertos casos, así como veremos á continuación.

Así organizándose la exudación terminará por constituir una especie de trama cicatrizante, cuya retracción tenderá á profundizar más y más los pliegues aproximando las paredes. En muchos de estos casos también estos pliegues viniendo á ser demasiado agudos, se romperán al remate como se rompe una rama flexible cuando se la pliega como no se debe.

(Se continuará.)

